



ANUNCIO de 2 de junio de 2011 sobre admisión definitiva de solicitud del permiso de investigación denominado "Amaiur-1", n.º 12757-00, en los términos municipales de Oliva de Mérida, Valle de la Serena, Higuera de la Serena y Zalamea de la Serena. (2011082105)

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz de la Dirección General de Ordenación Industrial y Política Energética de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, comunica que por Amaiur Recursos Minerales, SL, con CIF: B-71032304, y con domicilio en c/ Fray Vicente Bernedo, 9, de Puente La Reina (Navarra), ha sido solicitado un permiso de investigación, que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

N.º 12.757-00, "Amaiur-1", 138 cuadrículas mineras, Higuera de la Serena, Oliva de Mérida, Valle de la Serena y Zalamea de la Serena (Badajoz).

Siendo la designación de su perímetro:

N.º VÉRTICE	PERÍMETRO	LONGITUD	LATITUD
1	PE	W 5º 57' 20"	N 38º 40' 40"
2	PE	W 5º 55' 20"	N 38º 40' 40"
3	PE	W 5º 55' 20"	N 38º 41' 20"
4	PE	W 5º 53' 20"	N 38º 41' 20"
5	PE	W 5º 53' 20"	N 38º 42' 00"
6	PE	W 5º 51' 00"	N 38º 42' 00"
7	PE	W 5º 51' 00"	N 38º 41' 00"
8	PE	W 5º 50' 00"	N 38º 41' 00"
9	PE	W 5º 50' 00"	N 38º 40' 20"
10	PE	W 5º 51' 20"	N 38º 40' 20"
11	PE	W 5º 51' 20"	N 38º 40' 00"
12	PE	W 5º 52' 00"	N 38º 40' 00"
13	PE	W 5º 52' 00"	N 38º 40' 40"
14	PE	W 5º 51' 20"	N 38º 40' 40"
15	PE	W 5º 51' 20"	N 38º 41' 00"
16	PE	W 5º 52' 40"	N 38º 41' 00"
17	PE	W 5º 52' 40"	N 38º 40' 20"



18	PE	W 5° 54' 00"	N 38° 40' 20"
19	PE	W 5° 54' 00"	N 38° 39' 40"
20	PE	W 5° 51' 00"	N 38° 39' 40"
21	PE	W 5° 51' 00"	N 38° 38' 40"
22	PE	W 5° 57' 20"	N 38° 38' 40"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Badajoz, a 2 de junio de 2011. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

ANUNCIO de 7 de junio de 2011 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de caza. (2011082259)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), dándose publicidad a los mismos.

Mérida, a 7 de junio de 2011. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.